

puesto es de \$a. 8.733,08. Apruébanse asimismo el Acta de constitución del Consorcio de Usuarios y el contrato suscripto con el mismo para la ejecución de la mencionada obra.

Dcto. O. P. N° 1143 — 19/4/74 — D. P. del Agua — Apruébase el Acta de Renovación parcial de la Comisión Directiva del Consorcio de Regantes de Joyango — Dpto. Pomán, suscripta con fecha 30 de noviembre de 1973.

Dcto. O. P. N° 1144 — 19/4/74 — Subsecretaría de O. y S. Públicos — Apruébase el certificado N° 5 de la obra: "Conclusión y Conservación Obras Aeropuerto Catamarca" ejecutados por la Subsecretaría por \$a. 75.590.

Dcto. O. P. N° 1145 — 19/4/74 — Subsecretaría de O. y S. Públicos — Reconócese a favor de la Oficial 3° Sra. Ramona A. Flores de Córdoba, la diferencia de sueldo entre el cargo del cual es titular y el de Habilitado, durante el período 17 de Octubre al 31 de Diciembre de 1973 y autorizase a Contaduría Gral. de la Provincia a confeccionar la respectiva liquidación.

Dcto. O. P. N° 1146 — 19/4/74 — D. P. de Catastro — Apruébase el certificado N° 1 de los trabajos: "Relevamiento Catastral y Saneamiento de Títulos en el Dpto. Fray M. Esquiú" ejecutados por la empresa Ing. Agrim. Horacio Roberto Sosa, por \$a. 27.218,36.

Dcto. O.P. N° 1147 — 19/4/74 — D. P. de Catastro — Apruébase el certificado N° 2 de obra, de los trabajos: "Relevamiento Catastral y Saneamiento de Títulos en el Dpto. Fray M. Esquiú", ejecutados por la firma Ing. Agrim. Horacio Roberto Sosa, por \$a. 60.103,62.

Dcto. H. N° 1148 — 19/4/74 — Sec. Gral. de la Gobernación — Dispónese la adquisición de un automóvil Ford Falcon Futura, a la firma Acfor, por \$a. 59.558.

Dcto. B.S. N° 1149 — 19/4/74 — Casa Cuna — Acéptase a partir de la fecha, la

renuncia del Dr. Sebastián Dimartino al cargo de Jefe de Departamento A—2.

Dcto. O.P. N° 1150 — 19/4/74 — D. P. del Agua — Apruébase la documentación técnica para la ejecución de los trabajos: "Ampliación Red Distribución Agua Potable para grifos públicos en El Bañado—Miraflores—Dpto. Capayán", cuyo presupuesto es de \$a. 13.227,76. Apruébanse asimismo el Acta de constitución del consorcio de Usuarios y el contrato suscripto con el mismo para la realización de la obra mencionada.

Dcto. O.P. N° 1151 — 19/4/74 — D. P. de Catastro — Apruébase el certificado N° 2 de Obra, de los trabajos: "Relevamiento Catastral en toda la Provincia", que ejecuta la empresa Inagras, por \$a. 3.478,42.

Dcto. O.P. N° 1152 — 19/4/74 — Municipalidad de la Capital — Apruébase el certificado N° 21 de Variaciones de Costos de los trabajos: "Pavimentación de 150 Cuadras en la ciudad Capital", ejecutados por la empresa José Cartellone, por \$a. 136.270,63.

LEY N° 2744 (Dcto. N° 1153)

SUBSIDIO A LA COMISION DE HOMENAJE AL 1° CENTENARIO DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO.

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, Sancionan con Fuerza de

L E Y:

Art. 1° — Acuérdate un Subsidio por la suma de QUINCE MIL (\$ 15.000.—) PESOS, a la Comisión de Homenaje al Primer Centenario de la Fundación del Colegio de Nuestra Señora del Huerto, en concepto de Contribución del Gobierno a los actos celebratorios del mencionado acontecimiento que honra a todo el Pueblo Catamarqueño.

Art. 2° — El gasto que demande el

cumplimiento de la presente Ley, se tomará de Rentas Generales con imputación a la misma.

Art. 3º — De forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES.

Antonio Onésimo Saudi
Presidente Provisorio
Cámara de Senadores

Prof. Carlos Alberto De la Barrera
Presidente
Cámara de Diputados

Juan Marcelo Savio
Secretario
Cámara de Senadores

Prof. Gustavo Alejandro Oviedo
Secretario
Cámara de Diputados

San Fernando del Valle de Catamarca,
22 de Abril de 1974.

Decreto B.S. Nº 1153.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Téngase por Ley de la Provincia la precedente sanción; cúmplase, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Oficial.

M O T T

Alberto del Valle Toro

Dcto. G. Nº 1154 — 22/4/74 — Min. Gobierno — Acuérdate una Beca para Profesionales, al Dr. Juan Carlos Sánchez Reinoso—M. I. Nº 7.659.285, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 1975, para que realice un curso de especialización en Clínica Quirúrgica en la ciudad de Buenos Aires, por 2.000 mensuales.

Dcto. B.S. Nº 1155 — 22/4/74 — Min. de B. Social — Encárgase de la Cartera — mientras dure la ausencia de su titular — al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. Alberto del Valle Toro.

Dcto. O.P. Nº 1156 — 22/4/74 — A y Urbanismo. — Adscribese a partir de la fecha a la Oficial Mayor Sra. María Elena Villafañe de Vildoza, para prestar servicios en el I.P.P.S., debiendo el Organismo citado tomar los recaudos necesarios para absorber en el presupuesto 1975 el cargo de la Sra. de Vildoza, dejándose vacante el correspondiente a la D. de A. y Urbanismo.

Decreto O.P. Nº 1157.

SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS — REPRESENTANTES TITULARES Y ALTERNOS ANTE EL C. I. M. O. P.

Radiograma C. I. M. O. P. Nº 886/96

San Fernando del Valle de Catamarca,
22 de Abril de 1974.

V I S T O :

Lo requerido por la Secretaría del Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas (C. I. M. O. P.) de fecha 5 del corriente sobre el envío de los representantes titulares y alternos en las distintas Comisiones Permanentes del mismo, y

C O N S I D E R A N D O :

Que es conveniencia de la Provincia tener representantes ante las Comisiones Permanentes del C.I.M.O.P. donde se deben tratar los asuntos específicos que de alguna manera tendrán trascendencia en el orden provincial;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase representantes titulares y alternos respectivamente, ante